

RESOLUCION No. EPA-RES-00487-2022 DE martes, 6 de septiembre de 2022

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión (CPC) del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2022”.

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA CARTAGENA, En uso de sus facultades legales y, en especial, las conferidas en los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo No. 086 de 2010, artículo 32, y N°154 de 2018, y Acuerdo 044 de 1998, Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política dispone que la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el plan nacional de desarrollo.

Que en desarrollo de lo anterior, el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, compilado mediante el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo Distrital No 044 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión, de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, mediante Acuerdo No. 083 del 16 de Diciembre de 2021 aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, servicio a la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en el cual se asigna partida global del presupuesto asignada al Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2022.

Que la Alcaldía Mayor de Cartagena mediante el Decreto No. 1377 del 27 de Diciembre 2021 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, servicio a la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias incluyendo la partida asignada al Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2022.

Que las normas orgánicas del presupuesto contenida en el Decreto Ley 111 de 1996, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que de conformidad con el numeral 10° Artículo 12 del Acuerdo No. 086 de 2010 de los Estatutos expedidos por el Consejo Directivo del Establecimiento Publico Ambiental – EPA - cuenta con la facultad de revisar y aprobar el proyecto de presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de esta Entidad.

Que a través del Acuerdo N° 178 de 5 de Enero 2022 del Consejo Directivo de la entidad, aprobó el presupuesto de rentas y recursos de capital, apropiaciones de funcionamiento e inversión de la entidad para vigencia fiscal 2022.

Que en el artículo noveno del precitado acuerdo se le otorgan facultades al Director General para que por Resolución realice las modificaciones al Presupuesto de la vigencia 2022, en lo referente a traslados presupuestales que resulten necesarios para el cumplimiento de los funciones, planes y metas de la entidad.

Que, revisado los saldos de apropiación presupuestal en los rubros de Gastos de Inversión de la presente vigencia fiscal, se evidencia que al interior de los denominados CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

RESOLUCION No. EPA-RES-00487-2022 DE martes, 6 de septiembre de 2022

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión (CPC) del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2022”.

SERVICIO DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL - SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO existe subdivisión de los recursos en saldo con ocasión de clasificación central de productos (CPC), y uno de ellos debe ser fortalecidos con la finalidad de adelantar la contratación de personal necesario para dar cumplimiento a las metas de los proyectos, por tal razón se hace necesario proceden a realizar traslados entre ellos.

Que el traslado a realizar entre clasificadores no afectará el saldo total del rubro presupuestal, por tratarse de un movimiento interno en él, en razón a ello no es necesario obtener el concepto favorable de la Secretaría de Planeación Distrital.

Que por otro lado, se ha evidenciado en los rubros de funcionamiento existe deficiencias en algunos que se requieren para hacer frente a las actuaciones propias del funcionamiento, tales como el pago de la cuota de auditaje a la Contraloría General de la Nación, contratación de personal, entre otras, por lo que se hace necesario proceder con su fortalecimiento; en este cometido se realizó estudio general del presupuesto y se evidenciaron algunos rubros cuyo saldo pueden contracreditarse, pues resultan suficientes para cumplir sus propósitos para la vigencia.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Contracreditase** en su capacidad presupuestal los rubros CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS - SERVICIO DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL - SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO en lo que respecta al clasificador central de productos (CPC) Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p., de conformidad al siguiente detalle y en la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ML (\$80.000.000,00)**.

CODIGO	RUBRO	SECTOR	MGA	CPC	BPIN	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32.02.013 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Servicio de autorización de comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres	949 - Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	2020130010216	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	30.000.000

RESOLUCION No. EPA-RES-00487-2022 DE martes, 6 de septiembre de 2022

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión (CPC) del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2022”.

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32.04.051 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - Gestión de la información y el conocimiento ambiental - Servicio de monitoreo y seguimiento hidrometeorológico	949 - Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	2020130010203	1.2.3.1.02 - Sobretasa Ambiental Áreas Metropolitanas	50.000.000
-----------------	--	---------------------------------------	---	---	---------------	---	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a los recursos contracreditados en el artículo anterior, **acredítese** en su capacidad presupuestal los rubros CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS - SERVICIO DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL - SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO en lo que respecta al clasificador central de productos (CPC) Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., de conformidad al siguiente detalle y en la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ML (\$80.000.000,00)**.

CODIGO	RUBRO	SECTOR	MGA	CPC	BPIN	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32.02.013 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Servicio de autorización de comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres	839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	2020130010216	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	30.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32.04.051 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - Gestión de la información y el conocimiento ambiental - Servicio de monitoreo y seguimiento hidrometeorológico.	839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	2020130010203	1.2.3.1.02 - Sobretasa Ambiental Áreas Metropolitanas	50.000.000

RESOLUCION No. EPA-RES-00487-2022 DE martes, 6 de septiembre de 2022

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión (CPC) del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2022”.

ARTICULO TERCERO: Contracredítase en su capacidad presupuestal los rubros que a continuación se relaciona, de conformidad al siguiente detalle y en la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$296.000.000,00)**.

CODIGO CCPET	NOMBRE DEL RUBRO	CPC	FUENTE	VALOR
2	Gastos			296.000.000
2.1	Funcionamiento			296.000.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			48.000.000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros			10.000.000
2.1.2.01.01	Activos fijos			10.000.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo			3.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	451 - Máquinas para oficina y contabilidad , y sus partes y accesorios	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	3.000.000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo			7.000.000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades			7.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles			7.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	3812 - Muebles, del tipo utilizado en oficinas	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	7.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			38.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	3.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	96 - Servicios recreativos, culturales y deportivos	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	25.000.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	91119 - Otros servicios de la administraci	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones	10.000.000

RESOLUCION No. EPA-RES-00487-2022 DE martes, 6 de septiembre de 2022

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión (CPC) del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2022”.

		ón pública n.c.p.	e intereses de mora	
2.1.7	Disminución de pasivos			242.000.000
2.1.7.01	Cesantías			242.000.000
2.1.7.01.02	Cesantías parciales		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	242.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			6.000.000
2.1.8.01	Impuestos			6.000.000
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios		1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	6.000.000

ARTICULO CUARTO: Con base a los recursos contracreditados en el artículo anterior, **acredítese** en su capacidad presupuestal los rubros que a continuación se relaciona, de conformidad al siguiente detalle y en la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$296.000.000,00)**.

CODIGO CCPET	NOMBRE DEL RUBRO	CPC	FUENTE	VALOR
2	Gastos			296.000.000
2.1	Funcionamiento			296.000.000
2.1.1	Gastos de personal			15.000.000
2.1.1.01	Planta de personal permanente			15.000.000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			15.000.000
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado		1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	15.000.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			275.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	200.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999 - Otros servicios de	1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes	45.000.000

RESOLUCION No. EPA-RES-00487-2022 DE martes, 6 de septiembre de 2022

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión (CPC) del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2022”.

		apoyo n.c.p.	de Libre Destinación	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p.	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	30.000.000
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			6.000.000
2.1.8.04	Contribuciones			6.000.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje		1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	6.000.000

ARTICULO QUINTO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera, para lo de su competencia.


ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.


PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LIGIA CECILIA BERMUDEZ SAGRE

Directora General (E)

VoBo: Denise Moreno Sierra Jefa Oficina Asesora Jurídica 

VoBo: Alicia Terril Fuentes
Subd. Admst. Y Financiera

VoBo: Rafael Esudero Aguirre
Jefe Oficina Asesora de Planeación 

Proyectó: Maria F Charry
Abogada Asesora SAF 

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL